

Embolismo o embolia Embolismo paradójico o embolia paradójica

Embolism or embolia Paradox embolism or paradoxical embolism

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (1) tiene varias acepciones para la palabra embolismo, a saber:

Añadidura de ciertos días para igualar el año de una especie con el de otra, como el lunar y el civil con los solares

1. Confusión, enredo o dificultad en un negocio
2. Mezclas y confusión de muchas cosas
3. Embuste chisme

El mismo diccionario tiene una palabra similar, embolia. La definición de esta es: Obstrucción ocasionada por un émbolo formado en un vaso sanguíneo, que impide la circulación en otro vaso menor.

En el último número de Acta Médica Colombiana Bastidas y colaboradores presentan en la sesión de “Imágenes en medicina interna” un caso ilustrativo de embolia paradójica, Sin embargo, titulan el manuscrito “Embolismo paradójico”. Esto refleja el uso común y erróneo de la palabra *embolismo*

en el quehacer médico. Por ejemplo, en el sitio electrónico de Acta Médica Colombiana, una búsqueda con la palabra clave embolia arroja cuatro artículos, pero si se usa la palabra embolismo se encuentran 25 artículos.

Creo que este es un llamado de atención al equipo editorial de Acta Médica Colombiana, para que determine que la palabra embolismo sea cambiada por embolia cuando el autor quiera referirse a este fenómeno.

Alejandro Román-González

*Docente de Cátedra, Facultad de Medicina, Universidad de Antioquia
Internista Endocrinólogo, Universidad de Antioquia,
Hospital Universitario San Vicente Fundación. Medellín, Antioquia.
E-mail: alejoroman@gmail.com*

Referencias

1. Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. Edición 23. Octubre 2014.
2. **Bastidas AR, Paramo LI.** Embolismo paradójico. *Acta Med Colomb* 2014; **41**(4):273.

Respuesta

Agradezco la observación realizada a la sección de “Imágenes en medicina interna” del artículo titulado “embolismo paradójico”, como se menciona en la carta al editor la palabra embolismo según el Diccionario General de la Real Academia Española (DRAE) el significado de “embolia” y “embolismo” son diferentes (1), sin embargo, en el Diccionario de Términos Médicos de la Real Academia de Medicina (2) no se prohíbe el uso de “embolismo” y su sinónimo remite a “embolia”, así mismo, para la definición de embolia paradójica tema del artículo en cuestión (3), este diccionario, hace referencia a embolia paradójica como: “embolia en el territorio arterial sistémico, que tiene su origen en el sistema venoso periférico o en las cavidades derechas del corazón a través de un defecto en el tabique interauricular, el trombo

llega a la aurícula izquierda, ventrículo izquierdo, a la aorta y a la rama arterial, cuya luz finalmente ocluye, produciendo la isquemia correspondiente”, y los sinónimos utilizados por este diccionario para esta definición son embolia cruzada, embolismo cruzado y embolismo paradójico.

Alirio Rodrigo Bastidas

*Medicina interna – Neumología – Epidemiología,
Departamento de Investigación Facultad de Medicina Universidad de la Sabana,
E-mail: alirio.bastidas@clinicaunisabana.edu.co*

Referencias

1. Diccionario de la lengua española. Real Academia Española. Edición 23. Octubre 2014.
2. Diccionario de Términos Médicos, Real Academia Nacional de Medicina. Editorial Panamericana, 2012.
3. **Bastidas AR, Paramo LI.** Embolismo paradójico. *Acta Med Colomb* 2014; **41**(4):273.